Moción de Orden del Día N° 9179

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, EDUARDO SALHUANA CAVIDES presidente de la Comisión de Trasportes y Comunicaciones del periodo anual de sesiones 2023-2024, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de diciembre de 1926 se creó la Asociación Automotriz del Perú[1], llamada primigeniamente Asociación de Importadores de Automóviles del Perú, constituyéndose en la más antigua de América Latina, con el propósito de velar por los intereses de sus agremiados y desarrollar el sector transporte en el país.

Que, desde su creación las empresas asociadas vienen suministrado todos los tipos de vehículos que el país necesita para poder funcionar como camiones que mueven productos mineros, agrícolas, industriales, materiales de construcción, etcétera, como buses urbanos e interurbanos vehículos particulares y demás, que constituyen vehículos ligados directamente a la producción. Asimismo, dotan de vehículos complementarios, como patrulleros, ambulancias, grúas, motobombas de bomberos, motocicletas, maquinaria y diversos insumos que requiere el transporte para funcionar, como combustibles, lubricantes, neumáticos, baterías, etc.

Que, la Asociación Automotriz del Perú (AAP), por intermedio de su presidente Karsten Kunkel, en el marco de la Jornada Académica del Encuentro Automotor 2023, realizada el 21 de noviembre, precisó que el sector automotor, es una actividad económica que genera más de 400,000 puestos de trabajos formales directos y más de un millón de empleos indirectos, y los aportes tributarios superan los 15 000.000 mil millones de soles anuales, equivalente al 14% de los ingresos tributarios del país; mientras que la participación del sector, incluidas las actividades conexas, representa el 16% del PBI, por lo que su aporte al desarrollo nacional es significativo.

POR LO EXPUESTO

[1] Información tomada de https://aap.org.pe/nosotros/

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar a los directivos y trabajadores de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), por intermedio de su presidente Karsten Kunkel, un saludo y reconocimiento por la labor desplegada desde su creación 17 de diciembre de 1926, constituyéndose en el más importante gremio de importadores y comercializadores de vehículos en el país.

.

Segundo. – Hacer votos para que la Asociación Automotriz del Perú (AAP) siga fortaleciéndose, aportando y adaptándose a los nuevos retos mundiales que implica un transporte cada vez menos contaminante, seguro y confiable, para el desarrollo sostenible del país.

Lima, 21 de noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2023 13:30:07-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República
Presidente de la Comisión de Trasportes y Comunicaciones